

ANEXO 4.1

Anexo de ampliación de la información requerida en el ANEXO 4

De la Convocatoria

Línea 2 para el desarrollo de planes y/o programas municipales sobre prevención del consumo de drogas desde la promoción de la salud.

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

Programas contemplados dentro del Plan Municipal sobre Drogas

Ayto. de El Franco

1. Programa Escolar:

- Apoyo al desarrollo de proyectos escolares de educación y promoción de la salud e higiene en centros educativos
- Apoyo y colaboración con los programa de huertos escolares
- Conmemoración de días mundiales en los centros educativos
- Comisión de Eps en coordinación de los tres centros educativos
- Talleres de prevención del consumo de tabaco en primaria
- Coeducación saludable
- Colaboración con el proyecto de “Fruta en la escuela”
- “Mensaje en una botella” que le dirías a tu yo del futuro sobre la salud y tus experiencias.
- Programa Dame 10, del Ministerio de Sanidad.
- Proyecto educativo Conociéndonos. Un acercamiento para nuestros pequeños y jóvenes a la convivencia de los sexos y los buenos amores.

2. Programa de participación comunitaria:

- Escuela municipal de salud
- IV Feria de la Salud
- Mesa intersectorial de salud
- Ticket salud
- Exposalud
- Campañas institucionales
- Comisión de trabajo con del centro de salud de atención primaria y SS.SS
- Fomento del deporte y hábitos de vida saludables
- Red de escuelas municipales de salud
- VII Semana saludable del Área Sanitaria I
- Rutas urbanas saludables
- Red de Planes municipales de drogas

3. Programa Familiar y Laboral :

- Escuela de Familias para Primaria

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

- Escuela de Familias para Secundaria
- Inteligencia emocional para alumnos de la ESO
- Talleres sobre páginas Web de salud, derechos y deberes de los usuarios de la Sanidad Pública, conjuntamente con el CDTL.
- Salud lectora en Familia
- Programa de orientación educativa familiar
- Programa de deporte en Familia
- Programa Laboral con los grupos formados por: Actívate, Talleres de Empleo y formación en prácticas.
- Biblioterapia

4. Programa de deporte y ocio saludable:

- Educación de calle con menores y jóvenes y familias en riesgo
- Grupos de trabajo de participación infantil y juvenil
- Campamento saludable deportivo para niños y jóvenes épocas estivales
- Deporte para la tercera edad. Volviendo a la normalidad

5. Programa de Información y Orientación para la población

- Atención personalizada de demandas
- Edición de material divulgativo e informativo del PMSD enviado mensualmente a todas las casas del concejo
- Punto verde. Punto de lectura saludable en la biblioteca As Quintas
- Presencia en medios de comunicación y página Web
- Creación de agentes de salud en el mundo rural.

6. Programa de Promoción de la salud

- Programa de tabaco (coordinación CS para talleres y playas)
- Programa de alcohol
- Otras sustancias

7. Coordinación

- Escuela Municipal de Salud
- Adhesión a la Estrategia Nacional de Salud Pública
- Mapa de recursos de salud
- II Plan de salud 2019-2024

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

- Mesa Intersectorial de salud
- Programa para un entorno rural seguro en la nueva normalidad
- Concejo saludable desde el año 2019 – RECS
- Segundo concejo Asturiano en declarar sus playas sin humos.

8. Formación:

- Mediadores juveniles de salud

1. Denominación del programa

N ° 1- Programa Escolar

2. Señalar la acción prioritaria de la convocatoria con la que se corresponde el programa.

Acción prioritaria 1: Proyectos específicos de prevención universal del consumo de drogas en el ámbito escolar para el desarrollo de la Educación y Promoción de la Salud (EPS).

En este año, continuamos adaptándonos a las necesidades de los centros educativos, respetando los protocolos COVID 19, en el que no se permite la entrada de nadie ajeno a los centros, con lo que dificulta la actividad que venía ejecutando el plan de drogas en los colegios de primaria.

Objetivos generales y específicos:

- **Debido a la actual situación sanitaria, hay muchas de las actividades que se hacían y tenían continuidad que no se podrán realizar de nuevo este año, modificándolas o sustituyéndolas por otras más necesarias.**

Después de un año de pandemia, hemos tenido que adaptarnos a las nuevas restricciones, a nuevas versiones de trabajo en todos los ámbitos.

Este año nos ha traído nuevas formas de trabajar con las aulas, adaptándonos todos a la nueva normalidad que de momento continuará en este curso escolar.

Ya en el curso pasado se había apoyado desde el plan municipal de drogas, a los tres colegios (EEI, y dos de primaria) en poder crear una comisión mucho más eficaz de la ya existente en educación para salud e higiene, y agrupar a los tres colegios, para trabajar en coordinación.

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

OBJETIVOS GENERALES

- Colaborar y apoyar a los centros educativos en torno a sus proyectos de EPS E HIGIENE.
- Incrementar la participación de la comunidad educativa en proyectos de Educación y promoción de la salud e higiene y mejorar su coordinación con otros recursos comunitarios.
- Fomentar en los centros educativos atendiendo a una perspectiva de género la educación en valores, hábitos de vida saludables y adquisición de destrezas, competencias y habilidades suficientes que permitan afrontar de forma responsable la toma de decisiones en cualquier tipo de consumo de drogas
- Potenciar que las familias se involucren en las acciones de promoción de la salud, higiene y prevención del consumo de drogas que se llevan a cabo en el entorno educativo.
- Incluir de forma transversal la perspectiva de género en todas las acciones impulsadas por PMSD.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Proporcionar información sobre educación para la salud y prevención del consumo de sustancias de una forma lúdica, creíble y basada en la evidencia científica adaptándola a la etapa evolutiva del alumnado.
- Reflexionar utilizando distintas expresiones artísticas sobre la importancia del desarrollo de estilos de vida saludables, incrementando y reforzando sus recursos personales.
- Visualizar el diferente acercamiento de chicos y chicas al consumo de drogas y trabajar las repercusiones que tienen para la salud de unos y otras.
- Detectar grupos especialmente vulnerables como el alumnado afectado por el fracaso escolar.
- Desarrollar acciones específicas para la participación de las familias.

4. Población Diana:

- Profesorado de las escuelas de 0 a 3 años, colegios de primaria del concejo de El Franco. (29)
- AMPAS de las escuelas de 0 a 3 años, colegios de primaria del concejo de El Franco. (3)
- Alumnado de tres años de la escuela de 0 a 3 años (48)
- Alumnado de los colegios de primaria (280)
- Alumnado del IES Marqués de Casariego. (321)

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

Actividad	Entidades participantes	Temporalización	Materiales técnicos a utilizar	Otros recursos
<p style="text-align: center;">APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD E HIGIENE EN CENTROS EDUCATIVOS</p>	PMSD de El Franco; Consejería de Educación; Consejería de Sanidad; Centros educativos	A principios del curso escolar en su planificación y durante todo el curso escolar en su desarrollo	Material didáctico; Material fungible; Infraestructuras escolares	Servicios municipales
<p style="text-align: center;">APOYO Y COLABORACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE/Y HUERTOS ESCOLARES: <u>Actualmente ya existen un huerto por centro educativo.</u></p>	PMSD de El Franco; AMPAS; Centros educativos	A lo largo del curso escolar	Material fungible, material educativo, material necesario para realizar el huerto, Operarios del Ayuntamiento de El Franco	Terrenos municipales; Centros educativos
<p style="text-align: center;">CONMEMORACIÓN DE DIAS MUNDIALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día mundial sin tabaco - Día mundial de la Salud - Día mundial sin alcohol - Día mundial del SIDA 	PMSD de El Franco. Centros educativos. Consejería de Sanidad. Ministerio de Sanidad y Consumo	A lo largo del curso escolar en función de la fecha correspondiente	Material de oficina, personal del PMSD, folletos, guías, marcapáginas, libros, páginas Web y material editado cada año	Instalaciones de los centros educativos

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

<p style="text-align: center;">COMISIÓN DE EPS EM COORDINACIÓN DE LOS TRES CENTROS EDUCATIVOS</p>	<p>PMSD de El Franco, COLEGIOS DE EEL, Y DE PRIMARIA DEL CONCEJO</p>	<p>A principios del curso escolar en su planificación y durante todo el curso escolar en su desarrollo</p>	<p>Material fungible, material específico para materiales, profesionales sanitarios para su desarrollo.</p>	<p>Instalaciones de los centros educativos, centro de salud de atención primaria</p>
<p style="text-align: center;">TALLERES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO EN PRIMARIA</p>	<p>PMSD de El Franco, Centros educativos, ATS del centro de salud de Tapia de Casariego</p>	<p style="text-align: center;">Curso Actual Protocolo COVID19</p>	<p>Material fungible, Guías, CD La Aventura de la Vida, Materiales par el desarrollo del taller</p>	<p>Instalaciones de centros educativos; Equipo sanitario de prevención del tabaquismo de atención primaria El Franco – Tapia de Casariego</p>
<p style="text-align: center;">COEDUCACIÓN SALUDABLE: “Paso a paso aprendemos a ser iguales”</p> <p>(Trabajando la prevención del consumo de drogas y el fomento de hábitos de vida saludables desde una perspectiva de género)</p>	<p>PMSD de El Franco, Centros educativos, Concejalía de Igualdad, Concejalía de Deportes</p>	<p style="text-align: center;">Curso Actual Protocolo COVID19</p>	<p>Material fungible, folletos, carteles, guías, vídeos, ordenadores, Internet</p>	<p>Centros educativos, Profesionales sanitarios del Área Sanitaria I, Asociaciones de mujeres, Instituto Asturiano de la Juventud</p>
<p style="text-align: center;">Colaboración con el proyecto de la Consejería de Educación “Fruta en la Escuela” del colegio de Primaria Jesús Álvarez Valdés</p>	<p>PMSD de El Franco, Consejería Sanidad y Colegio de Primaria Jesús Álvarez Valdés</p>	<p>Febrero, Marzo, duración de una semana cada mes.</p>	<p>Material fungible, folletos, carteles, guías, vídeos, ordenadores, Internet, Fruta para el pincheo de media mañana</p>	<p style="text-align: center;">-Centro educativo</p>

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

<p style="text-align: center;">Programa Dame 10.</p> <p>Programa del ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social</p> <p>Descansos activos mediante el ejercicio físico en las aulas.</p>	<p>PMSD de El Franco, y colegios de primaria.</p>	<p>Durante el Curso Actual</p>	<p>Material fungible</p>	<p>-Centro educativo</p>
<p style="text-align: center;">Mensaje en una botella</p> <p>El mensaje a tu yo futuro sobre la salud</p>	<p>PMSD de El Franco, y colegios de primaria.</p>	<p>Durante el Curso Actual</p>	<p>Material fungible</p>	<p>-Centros educativos</p>
<p>Proyecto educativo “Conociéndonos”</p> <p>Un acercamiento para nuestros pequeños y jóvenes a la convivencia de los sexos y los buenos amores</p>	<p>PMSD de El Franco, y colegios de primaria.</p>	<p>Mayo / junio</p>	<p>Material fungible</p>	<p>-Centros educativos</p>

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

6. Financiación:

Subvención Solicitada a la Consejería de Sanidad	Otras Subvenciones	Aportación municipal	Coste total del programa
2.670 euros	Ninguna	330 euros	3.000 euros

7. Evaluación prevista

La evaluación es una actividad absolutamente necesaria para conocer la validez y el impacto de las actuaciones que llevamos a cabo como un proceso continuo de mejora y de calidad.

Establecemos tres momentos para evaluar cada una de las actividades que componen el Programa de asesoramiento y formación familiar:

- evaluación inicial
- evaluación intermedia
- evaluación final y de seguimiento.

La recogida de información estará sujeta a metodologías cuantitativas y cualitativas, con base en el principio de que ambos enfoques no son excluyentes sino complementarios.

Indicadores de evaluación:

- Número de centros educativos a los que se presta apoyo en sus proyectos de EPS
- Número de centros educativos que solicitan información respecto a programas de promoción de la salud y prevención de drogodependencias al PMSD
- Número de proyectos de EPS y en concreto de prevención de drogodependencias que desarrollan los centros educativos
- Número de acciones formativas realizadas en los centros educativos por el PMSD
- Grado de satisfacción del alumnado. Percepción recogida en evaluaciones posteriores a las acciones formativas adaptadas a su etapa evolutiva para que valoren la información ofrecida, las actividades realizadas y al monitor/a.
- Grado de satisfacción del profesorado y AMPAS. Número de reuniones a las que asisten e implicación en las mismas (traslado de necesidades y propuestas de mejora)
- Implicación de las familias. Número de familias que participan en las acciones formativas y número de familias que asisten a las reuniones convocada
- Grado de satisfacción de las familias que participan en las acciones formativas. Cada participante rellena un cuestionario valorado con tres posibilidades de respuesta (bien, regula y mal) la información facilitada, la metodología empleada, al personal que imparte la acción, los materiales, el local y el horario.
- Impacto de género en las acciones llevadas a cabo.

Teniendo en cuenta los indicadores de evaluación de las actividades que componen el Programa éste será valorado a finales del año en base al grado de

cumplimiento de los objetivos para establecer las propuestas de mejora que fuesen oportunas

1. Denominación del programa

N ° 2- Programa de participación comunitaria

2. Señalar la acción prioritaria de la convocatoria con la que se corresponde el programa.

Acción prioritaria 2: Proyectos específicos de participación comunitaria que promuevan la prevención del consumo de drogas desde la promoción de la salud y suponen la implicación de distintas áreas municipales y favorecen la participación de colectivos sociales.

Acción prioritaria 3: proyectos de prevención selectiva del consumo de sustancias para situaciones de riesgo con jóvenes y familias

2. Objetivos generales y específicos:

- **Debido a la actual situación sanitaria, hay muchas de las actividades que se hacían y tenían continuidad que no se podrán realizar este año, modificándolas o sustituyéndolas por otras más necesarias.**

Debido a la crisis del coronavirus, nos vemos inmersos en una problemática económica y social, que está comenzando a afectar y pasar factura a la comunidad, en todos sus ámbitos. Desde este programa, debemos desde este año en adelante, ahondar y dar apoyo en tema de salud, salud mental, higiene y prevención de drogas.

Se han creado situaciones de riesgo durante el confinamiento, que se alarga con la crisis sanitaria y económica de nuestro país, creando nuevos consumidores, más jóvenes, más problemáticas en las familias, aumentando situaciones de riesgo donde antes no las había.

OBJETIVOS GENERALES:

- Favorecer la participación comunitaria de diversos colectivos sociales prestando especial atención a personas y grupos poblacionales expuestos a un mayor número de factores de riesgo.
- Proporcionar información y formación adaptada a las necesidades de la población diana que resulte creíble y basada en la evidencia científica.
- Incluir de forma transversal la perspectiva de género en todas las acciones impulsadas por el PMSD.

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

- Incluir la implicación de todas las áreas municipales dentro de los programas y actividades que se realicen.
- Elaboración de las líneas de trabajo para la escuela municipal de salud anual junto con el apoyo y asesoramiento del personal técnico del Hospital comarcal de Jario, con el convenio firmado, y siguiendo las líneas de actuación prioritarias del Plan sobre drogas para Asturias.
- Participar conjuntamente con profesionales sanitarios y asociaciones relacionadas con la salud en el ámbito municipal
- Atender a la perspectiva de género en todo el proceso.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implicar a la población en temas relacionados con la promoción de la salud y hábitos de vida saludables.
- Llevar a cabo el Plan Municipal de salud del concejo de EL Franco y la participación de todos los colectivos para este fin.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro concejo a través del acercamiento de actividades en el área de salud
- Continuar con la detección de necesidades que existen en cada área municipal relacionadas con la promoción de la salud y prevención drogodependencias desde la perspectiva de género e implementando las actividades necesarias en marcadas en el PMSD.
- Mantener lazos de participación municipales, con los PMSD de concejos limítrofes y profesionales sanitarios del Hospital Comarcal de Jario en el desarrollo de actividades de promoción de la salud en el ámbito Municipal.
- Visualizar a través de distintos medios los objetivos, acciones y el trabajo diario del PMSD en su comunidad.
- Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la población sobre la prevención de drogodependencias y la promoción de la salud, apoyando y reforzando en el medio local las campañas instituciones existentes.
- Implicar a todos los colectivos sociales en las acciones realizadas desde el plan municipal de drogas.
- Continuar con la mesa intersectorial de salud en la que ya participan colectivos de varias áreas.

4. Población diana

Población general del Concejo de El Franco 3.800 (Hombres: 1993 y Mujeres: 1807). Es importante destacar el alto porcentaje de personas de todas las edades que viven en áreas geográficas dispersas y con limitadas oportunidades para participar en acciones comunitarias de promoción de la salud.

- Responsables de otros servicios municipales (22). Los destinatarios son los servicios de juventud, deporte, igualdad, turismo, cultura, nuevas tecnologías, servicios sociales y centro de empresas de Novales.
- Personas usuarias del centro de salud de atención primaria del concejo.
- Personas y colectivos tanto municipales, sanitarios y educativos que pertenecen y forman parte de la mesa intersectorial de salud.

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

5. Relación de actividades a desarrollar

Actividad	Entidades participantes	Temporalización	Materiales técnicos a utilizar	Otros recursos
ESCUELA MUNICIPAL DE SALUD	PMSD de El Franco, Área sanitaria I, Hospital comarcal de Jarrío	A lo largo del año 2021 exceptuando el mes de agosto. Se hace cartelera mensual para repartir sobre las actividades que se realizan cada mes.	Material fungible. Bibliografía. Folletos y cartelera	Profesionales del área sanitaria I. Convenio con el Hospital comarcal de Jarrío. Mesa Intersectorial de salud
MESA INTERSECTORIAL DE SALUD	PMSD de El Franco. Áreas municipales. Sanitarios del centro de salud de atención primaria. Profesorado de los colegios de primaria del Concejo. Asociaciones del Concejo. Centro de servicios sociales. Centro Asesor de la mujer	Se realiza una sesión mensual para realizar y desarrollar las actuaciones que se estimen oportunas.	Carteles, folletos y guías, material bibliográfico, material fungible, material informático	Infraestructuras municipales.
TICKET SALUD	PMSD de El Franco. Centro de salud de atención primaria. SS.SS del Ayuntamiento de El Franco.	A lo largo de todo el año 2021 Exceptuando el mes de Agosto. Se distribuyen cada mes una hoja en formato ticket, que reparten los sanitarios a cada usuario. Son ellos mismos los que "Recetan	Página Web, Astur Salud, Observatorio de la Salud, Tickets salud mensuales	Centro de salud de atención primaria. Servicios sociales. Centros educativos

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

		<p>las actividades” en las mismas recetas que dispensan, como complemento activo del tratamiento.</p> <p>En el mismo ticket, por detrás, se coloca el programa de voluntariado para realizar las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15 minutos de salud: para personas dependientes. Actividad física y deportiva. - Caminatas saludables: una hora tres días a la semana - Running: tres días a la semana de tarde. 		
EXPOSALUD	PMSD de El Franco. Centros educativos. Asociaciones. Organizaciones e instituciones que dispongan de exposiciones itinerantes	A lo largo de todo el año 2021	Equipo informático. Paneles. Material didáctico de las exposiciones	Sala de exposiciones. Oficinas municipales. Medios de comunicación
CAMPAÑAS INSTITUCIONALES Día mundial sin tabaco, Días mundial sin alcohol, Día mundial	PMSD de El Franco. Consejería de Sanidad. Ministerio de sanidad y consumo. Asociación	A lo largo del 2021 Mayo, Noviembre, Diciembre	Folletos , guías, marca páginas, libros, páginas Web y material editado cada año	Infraestructuras municipales, Medios de comunicación

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

del sida	española contra el cáncer. Sociedad española de medicina de familia y comunitaria. Fundación alcohol y sociedad. Consejo de la juventud de España			
COMISIÓN DE TRABAJO CON EL CENTRO DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y SERVICIOS SOCIALES	PMSD de El Franco, Servicios Sociales, Centro de salud de atención primaria del Concejo	Se realiza una reunión cada tres meses, para programar y evaluar lo que se realiza con el ticket salud, para ver demandas nuevas y si se cumplen objetivos	Material fungible	Centro de salud, Tres médicos de familia, tres DUE y dos administrativas
FOMENTO DEL DEPORTE Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	PMSD de El Franco, Programa de voluntariado de SS.SS, Centro de salud de atención temprana, Área sanitaria I	A lo largo de todo el año 2021	Material fungible	CRAD, Centro de salud, Tres médicos de familia, tres DUE y dos administrativas
RED DE ESCUELAS MUNICIPALES DE SALUD. ÁREA SANITARIA I	PMSD de El Franco, Red de escuelas municipales de salud creadas en el occidente desde el Área Sanitaria I	El trabajo se realiza a lo largo de todo el año, se nos convoca a reuniones una vez cada tres meses	Material multimedia, Guías	Hospital Comarcal de Jarrio

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

<p>VII SEMANA SALUDABLE DEL ÁREA SANITARIA I</p>	<p>PMSD de El Franco, Hospital comarcal de Jarrio, Centro de salud de atención primaria, Centros escolares de Primaria, EEI, Asociación de Hostelería y Turismo del Concejo</p>	<p>Mes de octubre de 2021</p>	<p>Material multimedia, Folletos, Guías</p>	<p>Medios de comunicación</p>
<p>RUTAS URBANAS SALUDABLES</p>	<p>PMSD de El Franco, Hospital comarcal de Jarrio, Centro de salud de atención primaria, Centros escolares de Primaria</p>	<p>A lo largo de todo el año</p>	<p>Material multimedia, Folletos, Guías</p>	<p>Medios de comunicación</p>
<p>RED DE PLANES MUNICIPALES DE DROGAS</p>	<p>Somos un grupo de Planes Municipales sobre Drogas y Promoción de la Salud de Asturias. Trabajamos desde nuestros respectivos ayuntamientos para fomentar estilos de vida y entornos saludables en</p>	<p>A lo largo de todo el año</p>	<p>Material multimedia y audiovisual</p>	<p>Medios de comunicación Difusión online</p>

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

	<p>nuestros concejos, a través de acciones coordinadas con la Consejería de Salud, que realizamos en colaboración con los centros escolares, las asociaciones, los centros de salud y otros grupos de nuestras respectivas comunidades, contando siempre con la participación de la vecindad, imprescindible en esta labor</p> <p>Hemos creado esta etiqueta/hashtag, para compartir temas de interés que nos ayuden día a día a mejorar la salud y el bienestar en nuestros municipios, entre todos y todas.</p>			
--	---	--	--	--

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

IV Feria de la Salud	PMSD de El Franco	Mayo 2021	Standes y material municipal	Medios de comunicación Difusión online, y asociaciones de salud
-----------------------------	-------------------	-----------	------------------------------	---

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

6-.Financiación:

Subvención Solicitada a la Consejería de sanidad	Otras Subvenciones	Aportación municipal	Coste total del programa
5.340 euros	Ninguna	660 euros	6.000 euros

7. Evaluación prevista.

La evaluación es una actividad absolutamente necesaria para conocer la validez y el impacto de las actuaciones que llevamos a cabo como un proceso continuo de mejora y de calidad.

Establecemos tres momentos para evaluar cada una de las actividades que componen el programa de información, orientación y formación.

- Evaluación inicial
- Evaluación intermedia
- Evaluación final y seguimiento

La recogida de información estará sujeta a metodologías cuantitativas y cualitativas, con base en el principio de que ambos enfoques no son excluyentes sino complementarios.

- Número de mujeres que solicitan información, orientación y formación. Edad y tipo de solicitud.
- Número de hombres que solicitan información, orientación y formación. Edad y tipo de solicitud
- Número de organismos, servicios municipales y asociaciones que solicitan información, orientación y formación.
- Grado de satisfacción de las personas/recursos que solicitan información, orientación y formación. Percepción recogida en un cuestionario de evaluación ad hoc en el que se valora con tres posibilidad de respuesta (bien, regula y mal) la atención y el trato recibido, el tiempo de respuesta, la adecuación del horario y la satisfacción general.
- Número de acciones formativas llevadas a cabo
- Número de mujeres que participan en las acciones formativas y edad
- Número de hombres que participan en las acciones formativas y edad.
- Grado de satisfacción respecto a la acción formativa cada participantes cubre un cuestionario valorando con tres posibilidades de respuesta (bien, regular y mal) la información facilitada, la metodología empleada, al personal que imparte la acción los material, el local y el horario.
- Impacto en los medios de comunicación. número de noticias aparecidas en prensa escrita, en radio, en televisión y entrevistas concedidas.
- Grado de colaboración y participaron con otros organismos, instituciones, asociaciones y colectivos comunitarios. Número de reuniones, número de

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

organismos que asisten como mínimo al 50% de dichas reuniones y número de acciones puestas en marcha de forma coordinada y en colaboración

- Impacto de género en las acciones llevadas a cabo

Teniendo en cuenta los indicadores de evaluación de las actividades que componen el programa este será valorada a finales de año en base al grado de cumplimiento de los objetivos para establecer las protestas de mejora que fuesen oportunas.

1. Denominación del programa

N ° 3- Programa de Familiar y Laboral

2. Señalar la acción prioritaria de la convocatoria con la que se corresponde el programa.

Acción prioritaria 4: Proyectos de prevención universal del consumo de drogas enmarcados en la Promoción de la salud desde los ámbitos familiar y laboral.

2. Objetivos generales y específicos:

- **Debido a la actual situación sanitaria, hay muchas de las actividades que se hacían y tenían continuidad que no se podrán realizar este año, modificándolas o sustituyéndolas por otras más necesarias.**
- Esta crisis es un golpe a la línea de flotación del entramado laboral y familiar que sostiene la economía en este país
- Una vez termine la restricción, posiblemente aparezcan problemas de estrés postraumático o trastornos adaptativos"
- Esto va a aumentar las desigualdades sociales. Los niños de familias con mayor estabilidad económica y un ambiente familiar sano, superarán este bache con mayor éxito que los niños que viven en ambientes familiares tóxicos o cuyos ingresos se desplomen de repente y se vean en dificultades en el futuro" El 41% de los 2.000 encuestados manifiesta que los niveles de estrés y problemas de convivencia han aumentado, en buena medida por las malas condiciones de habitabilidad y tamaño reducido de sus viviendas.

OBJETIVOS GENERALES:

- Favorecer que las familias tomen conciencia de su amplia capacidad de influencia sobre los hijos/as en materia de prevención de conductas de riesgo y entre ellas, la del consumo de drogas.
- Dotar a los padres, madres y/o tutores estrategias y recursos que permitan su actuación de un modo adecuado en lo que respecta a la ecuación y a la prevención de conductas de riesgo en los hijos/as.
- Impulsar actuaciones que impliquen una mejora de las competencias educativas y de gestión familiar.
- Potenciar el desarrollo de hábitos y estilos de vida adecuados en menores y adolescentes a través del sistema familiar.
- Facilitar recursos y estrategias para incrementar los factores de protección frente al consumo de drogas y otras situaciones de riesgo.
- Incluir de forma transversal la perspectiva de género en todas las acciones impulsadas por el PMSD.
- Fomentar en la población a quién va dirigida la actividad actitudes positivas respecto a la Promoción de la Salud como factor de protección ante posibles

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

circunstancias que pueden poner en riesgo la misma (consumo de drogas legales, como alcohol o tabaco) o el abuso de nuevas tecnologías.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Incrementar la implicación de padres y madres, en el desarrollo de las actuaciones de prevención de las drogodependencias y en la promoción de la salud
- Entrenar en el manejo de desarrollo de habilidades educativas de prevención del consumo de drogas a las familias.
- Enseñar a identificar situaciones de riesgo dentro de la estructura familiar y desarrollar estrategias que anulen o reduzcan estas situaciones
- Facilitar información, orientación y asesoramiento en materia de drogas a las familias.
- Favorecer la coordinación y colaboración entre las AMPAS y el centro educativo y el PMSD.
- Colaboración y mesa de trabajo con el EITAF y SS. SS, para atajar los problemas que puedan surgir dentro de la familia.
- Sensibilizar al participante hacia su propia responsabilidad ante la salud. □
- Promover a través de una actividad lúdica determinadas actitudes que se puedan traducir en comportamientos concretos tendentes a la adquisición de hábitos saludables. □
- Ofrecer información a un nivel adecuado sobre diversos temas relacionados con la salud: promoción de la salud, sexualidad afectiva básica, inmigración, racismo, xenofobia, hábitos nutricionales, alternativas de ocio y tiempo libre, educación vial, educación, solidaridad, tolerancia, responsabilidad personal, estrategias básicas para resolución de problemas, drogas legales o droga ilegales

4. Población Diana:

Madres , padres, tutores y/o Asociaciones de madres y padres interesados/as en mejorar sus habilidades educativas y formarse en diversos temas relacionados con la crianza de sus hijos e hijas como la prevención de drogodependencias y la promoción de la salud, tanto fuera como dentro del horario escolar.

- Madres, padres y/o cualquier otro miembro familiar que tenga una función educativa con carácter referente en la vida cotidiana del menor (2.600)
- AMPAS: 2 de educación primaria, 1 de escuela de 0 a 3 años y 1 IES Marqués de Casariego.
- Personas que forman parte de Escuelas de Familias: (130)
- Usuarios e integrantes de los talleres de empleo y ACTIVATE, programas para parados de larga duración, mayores de 45 años así como menores de esta edad.

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

Actividad	Entidades participantes	Temporalización	Materiales técnicos a utilizar	Otros recursos
<p style="text-align: center;">ESCUELA DE FAMILIAS PARA PRIMARIA</p> <p>Se lleva a cabo el programa de desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales.</p> <p>Raquel Amaya Martínez González</p>	<p>PMSD de El Franco, Centros educativos de primaria, AMPAS,SS.SS, y el programa de Raquel Amaya Martínez González</p>	<p style="text-align: center;">Curso Actual</p> <p style="text-align: center;">Octubre</p>	<p>Material fungible, y en caso de confinamiento y/o restricciones, se trabajará a través de una plataforma online.</p>	<p>Instalaciones públicas e instalaciones escolares</p>
<p style="text-align: center;">ESCUELA DE FAMILIAS PARA SECUNDARIA</p> <p style="text-align: center;">Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inteligencia emocional para familias 2. Empaquetado de problemas: el arte de poner límites a tus hijos y a todos los demás 3. Tipos de educación y sus consecuencias: buena comunicación , buen camino 4. Nuevas tecnologías y ocio 	<p>PMSD de El Franco, Centro educativo IES Marqués de Casariego, AMPAS, centro de psicología Globalpsique, SS.SS</p>	<p style="text-align: center;">Curso Actual</p> <p style="text-align: center;">Octubre</p>	<p>Material fungible, y en caso de confinamiento y/o restricciones, se trabajará a través de una plataforma online.</p>	<p>Instalaciones públicas e instalaciones escolares</p>

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

<p>5. Las mallas y otras pantallas. El mal uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>6. Prevención en el consumo de drogas</p>				
<p style="text-align: center;">INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA ALUMNOS DE LA ESO, PARA TRABAJAR EN COORDINACIÓN LOS MISMOS OBJETIVOS QUE LAS ESCUELAS DE FAMILIAS PERO CON LOS NIÑOS/AS</p> <p style="text-align: center;">Contenidos:</p> <p>1. Inteligencia emocional: estableciendo los límites</p> <p>2. La asertividad: el arte de manejar tus reacciones</p> <p>3. La solución de problemas</p> <p>4. Tratamiento correcto de problemas</p> <p>5. Gestión del tiempo</p>	<p>PMSD de El Franco, Centro educativo IES Marqués de Casariego, AMPAS, centro de psicología Globalpsique, SS.SS</p>	<p style="text-align: center;">Curso Actual</p> <p style="text-align: center;">Octubre</p>	<p style="text-align: center;">Material fungible, y en caso de confinamiento y/o restricciones, se trabajará a través de una plataforma online.</p>	<p style="text-align: center;">Instalaciones públicas e instalaciones escolares</p>

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

<p>TALLERES SOBRE PÁGINAS WEB DE SALUD. DERECHOS Y DEBERES EN LA SALUD, EN EL CDTL DE EL FRANCO, PARA PADRES, MADRES Y EDUCADORES, ASÍ COMO SANITARIOS.</p>	<p>PMSD de El Franco, AMPAS, Centro de SS.SS, Educadora Social, CDTL de El Franco</p>	<p>Abril, Mayo y Junio</p>	<p>Material fungible, Consulta abierta en cada uno de los centros educativos de primaria del Concejo</p>	<p>Instalaciones públicas, Medios de comunicación, Centros educativos, Equipos de dirección de los colegios P.</p>
<p><u>SALUD LECTORA EN FAMILIA</u> PUNTO DE LECTURA PARA FAMILIAS EN LA BIBLIOTECA P. “AS QUINTAS”</p>	<p>PMSD de El Franco., Biblioteca Municipal As Quintas</p>	<p>A lo largo del curso escolar Actual Revisiones trimestrales de documentación Protocolo COVID 19</p>	<p>Libros, revistas, medios audiovisuales, material divulgativo, material preventivo y de consulta</p>	<p>Instalaciones de la biblioteca, injuve, Consejería de Sanidad, Asociación de ayuda contra el cáncer, Fundación Alcohol y Sociedad, consejo de la juventud de España, Alcohólicos Anónimos, boletines electrónicos de información sobre drogas de la Consejería de Sanidad.</p>
<p>PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA FAMILIAR. LOS SERVICIOS MUNICIPALES SE HAN INCLUIDO EN LOS GRUPOS DE TRABAJO REALIZADOS POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD EN ESTA TEMÁTICA.</p>	<p>PMSD de El Franco, Centro de Servicios Sociales, Educadora Social, IES Marqués de Casariego</p>	<p>Curso actual</p>	<p>Material informático, Material fungible</p>	<p>Instalaciones públicas, instalaciones Escolares, Personal técnico especializado para realizar las sesiones con los grupos de padres y madres.</p>

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

<p>PROGRAMA: DEPORTE EN FAMILIA CON ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD FAMILIAR, Y SE HACEN CUATRO ACTIVIDADES QUE SON: RUTAS BTT, RUTAS DE SENDERISMO, RUTAS CON PERRO, RUNNING. PARA NIÑOS/AS DESDE 0 AÑOS A 99.</p>	<p>PMSD de El Franco, Concejalía de deportes y juventud</p>	<p>A lo largo del curso escolar, reforzando sobre todo los meses vacacionales de los niños y niñas.</p>	<p>Folletos y guías, Panfletos mensuales sobre las ofertas deportivas existentes en el concejo para realizar en familia</p>	<p>Instalaciones públicas, Medios de comunicación, Instalaciones deportivas, Utilización de recursos naturales y parques biosaludable del Concejo.</p>
<p>PROGRAMA LABORAL CON LOS GRUPOS DE: JOVEN OCUPATE, ACTIVATE, TALLERES DE EMPLEO.</p> <p>TABACO (deshabituación tabáquica centro de salud)</p> <p>ALCOHOL</p> <p>OTRAS SUSTANCIAS</p> <p>SALUD MENTAL</p>	<p>PMSD de El Franco, Centro de Servicios Sociales, Educadora Social, Centro de Salud mental de Luarca, centro de atención primaria del concejo, equipo sanitario de atención a la deshabituación tabáquica</p>	<p>Octubre 2021</p>	<p>Material informático, Material fungible</p>	<p>Instalaciones públicas</p>
<p>BIBLIOTERAPIA</p> <p>Se trata de ayudar a los padres a interpretar un libro para que después puedan leerlo a sus hijos, enseñándoles diferentes emociones y ayudarles</p>	<p>PMSD de El Franco,</p>	<p>2021</p>	<p>Material informático, Material fungible</p>	<p>Instalaciones públicas</p>

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

descubrirlos. Autoayuda guiada				
---------------------------------------	--	--	--	--

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

6. Financiación:

Subvención Solicitada a la Consejería de sanidad	Otras Subvenciones	Aportación municipal	Coste total del programa
5.785 euros	Ninguna	715 euros	6.500 euros

7. Evaluación prevista

La evaluación es una actividad absolutamente necesaria para conocer la validez y el impacto de las actuaciones que llevamos a cabo como un proceso continuo de mejora y de calidad.

Establecemos tres momentos para evaluar cada una de las actividades que componen el Programa de asesoramiento y formación familiar:

- evaluación inicial
- evaluación intermedia
- evaluación final y de seguimiento.

La recogida de información estará sujeta a metodologías cuantitativas y cualitativas, con base en el principio de que ambos enfoques no son excluyentes sino complementarios.

Indicadores de evaluación:

- Número de actividades realizadas
- Duración de las actividades
- Adecuación de los lugares
- Materiales empleados
- Grado de difusión de las actividades
- Demandas expresadas por la población destinataria
- Consecución de los objetivos propuestos
- Metodología empleada
- Recursos humanos implicados
- Grado de implicación de las entidades e instituciones colaboradoras
- Número de reuniones de coordinación y seguimiento
- Número de escuelas de familias que se mantienen
- Número de escuelas de familias que se crean
- Número de personas que solicitan en préstamo el material bibliográfico en los puntos de lectura de la biblioteca Pública.

Teniendo en cuenta los indicadores de evaluación de las actividades que componen el programa éste será valorado a finales de año en base al grado de cumplimiento de los objetivos para establecer las propuestas de mejora que fuesen oportunas.

N ° 4 - Programa de deporte y ocio saludable

2. Señalar la acción prioritaria de la convocatoria con la que se corresponde el programa.

Acción prioritaria 5: proyectos que integren acciones para la disminución del consumo de alcohol, tabaco y/o psicofármacos especialmente en jóvenes y menores.

Acción prioritaria 8: Proyectos que contribuyan a impulsar la prevención del consumo de drogas desde la promoción de la salud ligados al desarrollo de habilidades personales y estilos de vida saludables sin consumo de drogas en temas relacionados con la alimentación, el ocio y tiempo libre, la actividad física y la educación afectivo /sexual.

3. Objetivos generales y específicos:

- **Debido a la actual situación sanitaria, hay muchas de las actividades que se hacían y tenían continuidad que no se podrán realizar este año, modificándolas o sustituyéndolas por otras más necesarias.**

OBJETIVOS GENERALES:

- Retrasar y/o prevenir la edad de inicio del contacto con las drogas y evitar que el consumo experimental y el uso esporádico se conviertan en un uso continuado.
- Dotar a los padres, madres y/o tutores estrategias y recursos que permitan su actuación de un modo adecuado en lo que respecta a la ecuación y a la prevención de conductas de riesgo en los hijos/as.
- Fomentar el desarrollo de actuaciones incompatibles con el consumo de drogas.
- Desarrollar acciones preventivas dirigidas a personas y grupos poblacionales expuestos a un mayor número de factores de riesgo y por tanto, más vulnerables a desarrollar problemas con las drogas.
- Potenciar el desarrollo de hábitos y estilos de vida adecuados en menores y adolescentes a través del sistema familiar.
- Facilitar recursos y estrategias para incrementar los factores de protección frente al consumo de drogas y otras situaciones de riesgo.
- Incluir de forma transversal la perspectiva de género en todas las acciones impulsadas por el PMSD.
- Coordinar y desarrollar acciones dirigidas a la reducción de riesgos asociados al consumo de drogas en el ámbito familiar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Incrementar la implicación de padres y madres, en el desarrollo de las actuaciones de prevención de las drogodependencias y en la promoción de la salud
- Fomentar en los jóvenes una actitud crítica frente al consumo de las drogas.
- Motivar a los jóvenes al análisis y el disfrute de películas con valores presentes en su vida cotidiana.

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

- Aumentar las capacidades y las habilidades personales de resistencia a la oferta de drogas.
- Fomentar la práctica del deporte como alternativa al uso y consumo de drogas.
- Facilitar a los menores y jóvenes la utilización de recursos de la comunidad.
- Potenciar en las familias en situación de riesgo el desarrollo de estrategias que potencien los factores de protección, eliminando o minimizando los factores de riesgo.

4. Población Diana:

- Población menor de 18 años (de 12 a 18 años) en situación de riesgo social. (160)
- Población de entre los 18 años y los 30 años en situación de riesgo social (560).
- Padres/madres y/o tutores que tienen a su cargo menores y/o jóvenes en situación de riesgo social (1990)

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

Actividad	Entidades participantes	Temporalización	Materiales técnicos a utilizar	Otros recursos
EDUCACIÓN DE CALLE CON MENORES, JÓVENES Y FAMILIAS EN RIESGO. MESA DE TRABAJO CON EL EITAF (EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA) CONJUNTAMENTE CON SS.SS PARA TRABAJAR E INICIAR INTERVENCIÓN DESDE EL AYTO.	PMSD de El Franco, Servicios sociales, Guardia Civil, Párroco, Policía Local.	A lo largo del año 2021	Material fungible	Instalaciones municipales
GRUPOS DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL: ACTUALMENTE HAY TRES GRUPOS UNO EN CADA COLEGIO DE PRIMARIA Y UNO EN EL IES MARQUES DE CASARIEGO) PARA TRABAJAR LA PARTICIPACIÓN Y LA PROMOCION DE LA SALUD.COLABORACIÓN CON EDES EN LA ELABORACIÓN DE CANTERA.	PMSD de El Franco, Centro de voluntariado y participación social, Oij, SS.SS, Centro de Día de Menores, Equipo de SS.SS territoriales, AMPAS, Centros educativos, Fundación EDES, Asociaciones, Policía local , EITAF	A lo largo del 2021	Carteles, folletos y guías, material fungible, vídeos, etc. Portátil, proyector. Cartelería. Equipo de sonido	Instalaciones municipales.
DEPORTE Y OCIO SALUDABLE PARA NIÑOS/AS Y JÓVENES DE EL FRANCO:	PMSD de El Franco, Concejalías de deportes, juventud y sanidad.	Meses de verano: Junio, julio y Agosto.	Carteles, folletos y guías, material fungible, bolsas del participante	Medios de comunicación, infraestructuras municipales.

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

<p>- PROGRAMAS DE OCIO EN EPOCAS ESTIVALES COMO EL FRANCO DE COLORES, PARA RESTAURAR Y PINTAR ZONAS UTILIZADAS POR LOS JÓVENES</p> <p>- PROGRAMA DE DEPORTE INFANTE/JUVENIL:</p> <p>✓ RUTAS BTT</p> <p>✓ FUTBOL</p> <p>✓ CARRERAS</p> <p>✓ GALOCHADA: CARRERA DE OBSTÁCULOS.</p> <p>✓ CARRERAS NOCTURAS</p>	<p>PMSD de El Franco, Concejalías de deportes, juventud y sanidad.</p>	<p>El programa de deporte se realiza a lo largo de todo el año</p>	<p>Carteles, folletos y guías, material fungible, bolsas del participante</p>	
<p>DEPORTE EN LA TERCERA EDAD</p> <p>VOLVIENDO A LA NORMALIDAD</p>	<p>PMSD de El Franco, Servicios sociales, Concejalía de Bienestar Social, Hogar del Jubilado</p>	<p>A partir de Mayo de 2021 hasta Septiembre de 2021</p>	<p>Material fungible</p>	<p>Instalaciones municipales</p>

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

6. Financiación:

Subvención Solicitada a la Consejería de Sanidad	Otras Subvenciones	Aportación municipal	Coste total del programa
1.246 euros	Ninguna	154 euros	1.400 euros

7. Evaluación prevista

La evaluación es una actividad absolutamente necesaria para conocer la validez y el impacto de las actuaciones que llevamos a cabo como un proceso continuo de mejora y de calidad.

Establecemos tres momentos para evaluar cada una de las actividades que componen el Programa de asesoramiento y formación familiar:

- evaluación inicial
- evaluación intermedia
- evaluación final y de seguimiento.

La recogida de información estará sujeta a metodologías cuantitativas y cualitativas, con base en el principio de que ambos enfoques no son excluyentes sino complementarios.

Indicadores de evaluación:

- **Número de actividades realizadas**
- Duración de las actividades
- Adecuación de los lugares
- Materiales empleados
- Grado de difusión de las actividades
- Demandas expresadas por la población destinataria
- Consecución de los objetivos propuestos
- Metodología empleada
- Recursos humanos implicados
- Grado de implicación de las entidades e instituciones colaboradoras
- Número de reuniones de coordinación y seguimiento

Teniendo en cuenta los indicadores de evaluación de las actividades que componen el programa éste será valorado a finales de año en base al grado de cumplimiento de los objetivos para establecer las propuestas de mejora que fuesen oportunas.

1. Denominación del programa

N ° 5 - Programa de información, orientación y sensibilización

2. Señalar la acción prioritaria de la convocatoria con la que se corresponde el programa.

Acción prioritaria 7: Mantenimiento del área de información y orientación a la población general como servicio permanente dentro del plan o programa.

3. Objetivos generales y específicos:

- **Debido a la actual situación sanitaria, hay muchas de las actividades que se hacían y tenían continuidad que no se podrán realizar este año, modificándolas o sustituyéndolas por otras más necesarias.**

OBJETIVOS GENERALES

- Colaborar y participar de forma activa con distintos servicios y organismo para lograr una coordinación y optimización de recursos entorno a la prevención de drogodependencias y promoción de la salud atendiendo a una perspectiva de género.
- Atender de forma directa, personal y confidencial las demandas de la población en relación a las drogas y promoción de la salud.
- Retrasar y/o prevenir la edad de inicio del contacto con las drogas y evitar que el consumo experimental y el uso esporádico se conviertan en un uso continuado
- Proporcionar información y formación adaptada las necesidades de la población diana que resulte creíble y basada en la evidencia científica.
- Incluir de forma transversal la perspectiva de género en todas las acciones impulsadas por el PMSD.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asegurar un horario fijo y continuado de atención al público además de información actualizada como recurso estable dentro del PMSD.
- Establecer un espacio único y apropiado para la consulta de los usuarios.
- Fomentar en los jóvenes una actitud crítica frente al consumo de drogas.
- Aumentar las capacidades y las habilidades personales de resistencia a la oferta de drogas
- Facilitar a los menores y jóvenes la utilización de recursos de la comunidad
- Visualizar a través de distintos medios los objetivos, acciones y el trabajo diario del PMSD en el concejo.
- Hacer llegar el servicio a las zonas rurales del concejo.

4. Población Diana.

Población general: 3.800 habitantes. Hombres: 1993 y Mujeres 1807). Es importante destacar el alto porcentaje de personas de importe de todas las edades que viven en áreas geográficas dispersas y con limitadas oportunidades para participar en acciones comunitarias de promoción de la salud.

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

Actividad	Entidades participantes	Temporalización	Materiales técnicos a utilizar	Otros recursos
ATENCIÓN PERSONALIZADA DE DEMANDAS	PMSD de El Franco	A lo largo del 2020 De lunes a viernes de 09.00h a 14.00h	Material fungible	Instalaciones municipales
EDICIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO E INFORMARMATIVO DEL PMSD	PMSD de El Franco	A lo largo del 2020	Cartelería, folletos y guías	Instalaciones municipales, centros educativos, cdtl, biblioteca, centro de salud
“PUNTO VERDE”. PUNTO DE LECTURA SALUDABLE EN LA BIBLIOTECA AS QUINTAS.	PMSD de El Franco. , Biblioteca As Quintas	A lo largo del año 2020	material multimedia, Folletos, Guías, Monografías, Material fungible	Casa de Cultura, Medios de comunicación
PRESENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO. MANTENEMOS UNA INFORMACIÓN CONSTANTE CON LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE TODOS LOS MEDIOS POSIBLES.	PMSD de El Franco. , Televisión local, TPA, radio, prensa escrita, Página de Facebook y página Web	A lo largo del 2020	Notas de prensa, Intervenciones en radio, tv Entrevistas.	
SALUD EN EL MUNDO RURAL	PMSD de El Franco, Hospital Comarcal de Jarrio, Centro de salud de atención primaria, Salud Pública	A lo largo del 2021	Notas de prensa, Intervenciones en radio, tv Entrevistas.	Casa de Cultura, Medios de comunicación

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

CREACIÓN DE AGENTES DE SALUD EN EL MUNDO RURAL	PMSD de El Franco, Hospital Comarcal de Jarrio, Centro de salud de atención primaria.	A lo largo del año 2021	Notas de prensa, Intervenciones en radio, tv Entrevistas.	Casa de la cultura, y Centro de Día de Menores
---	---	-------------------------	---	--

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

6. Financiación:

Subvención Solicitada a la Consejería de sanidad	Otras Subvenciones	Aportación municipal	Coste total del programa
1.513 euros	Ninguna	187 euros	1.700 euros

7. Evaluación prevista

La evaluación es una actividad absolutamente necesaria para conocer la validez y el impacto de las actuaciones que llevamos a cabo como un proceso continuo de mejora y de calidad.

Establecemos tres momentos para evaluar cada una de las actividades que componen el Programa de asesoramiento y formación familiar:

- evaluación inicial
- evaluación intermedia
- evaluación final y de seguimiento.

La recogida de información estará sujeta a metodologías cuantitativas y cualitativas, con base en el principio de que ambos enfoques no son excluyentes sino complementarios.

Indicadores de evaluación:

- Número de actividades realizadas
 - Cuántos agentes de salud salen
 - Meses/semanas/días en los que se desarrollan las actividades – adecuación de los lugares
 - Número de materiales empleados
 - Número de actividades publicadas en los medios de comunicación
 - Número de participantes
 - Número de películas proyectadas
 - Grado de disminución de los consumos realizados por los menores y/o jóvenes.
 - Grado de satisfacción de los participantes
 - Consecución de los objetivos propuestos
 - Metodología empleada
 - Recursos humanos implicados
 - Grado de implicación de las entidades e instituciones colaborados
 - Número de reuniones de coordinación y seguimiento
 - Porcentaje de menores y/o jóvenes que han disminuido su consumo
 - Número de películas proyectadas
 - Evolución de los menores y/o jóvenes participantes en situación de riesgo y su valoración en coordinación con servicios sociales
- Teniendo en cuenta los indicadores de evaluación de las actividades que componen el Programa éste será valorado a finales del año en base al grado de cumplimiento de los objetivos para establecer las propuestas de mejora que fuesen oportunas.

1. Denominación del programa

N ° 6 - Programa de promoción de la salud:

-Tabaco

-Alcohol

- Otras drogas

2. Señalar la acción prioritaria de la convocatoria con la que se corresponde el programa.

Acción prioritaria 3: Proyectos de prevención selectiva del consumo de sustancias para situaciones de riesgo con jóvenes y familias.

Acción prioritaria 5: Proyectos que integren acciones para la disminución del consumo de alcohol, tabaco y/o psicofármacos especialmente en jóvenes y menores.

Acción prioritaria 8: Proyectos que contribuyan a impulsar la prevención del consumo de drogas desde la promoción de la salud ligados al desarrollo de habilidades personales y estilos de vida saludable sin consumo de drogas en temas relacionado con la alimentación, el ocio y tiempo libre, la actividad física y la educación afectivo sexual.

- ✓ La salud como tema con perspectiva de género concretado en la salud de las mujeres es muy amplio, seleccionando varios aspectos preocupantes en nuestro concejo como son: medicalización de las mujeres, violencia de género, salud sexual y reproductiva, orientación sexual y salud, relaciones con el cuidado y salud mental, todos estos aspectos tratados desde todos los rangos de edad.

3. Objetivos generales y específicos:

- **Debido a la actual situación sanitaria, hay muchas de las actividades que se hacían y tenían continuidad que no se podrán realizar este año, modificándolas o sustituyéndolas por otras más necesarias.**

OBJETIVOS GENERALES

- Reducir el consumo de tabaco en menores y jóvenes
- Retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco
- Reducir los daños asociados al consumo de tabaco e incrementar la percepción del riesgo
- Reducir los daños asociados al consumo de Marihuana e incrementar la percepción del riesgo en los jóvenes.

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

- Sensibilizar a la comunidad respecto a las consecuencias del consumo de tabaco en todos los ámbitos de la vida.
- Incluir de forma transversal la perspectiva de género en todas las acciones impulsadas por el PMSD.
- Ofrecer atención integral de salud a la mujer durante todas las etapas de su vida, dando prioridad a los grupos de mayor riesgo.
- Extender las coberturas y mejorar la calidad de la atención a la mujer en la etapa pre-concepción al, concepcional y post-concepcional, así como en la etapa posterior a la edad reproductiva.
- Realizar e incentivar investigaciones médico-psicosociales y operativas con relación a la situación de salud de la mujer, su familia y la comunidad.
- Respetar y rescatar la medicina natural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar acciones que sensibilicen proporcionando información sobre el tabaco y la marihuana y sobretodo, los riesgos que comporta su consumo abusivo.
- Fomentar hábitos de vida saludables que puedan alternarse con el consumo de marihuana en jóvenes.
- Aumentar las capacidades y habilidades personales de resistencia al consumo habitual de tabaco y marihuana sin emplear mensajes negativos y/o alarmistas.
- Proporcionar ayuda a la población consumidora de tabaco para poder deshabitarse.
- Estimular a los jóvenes a identificar los problemas y las causas de la presión social hacia el consumo de marihuana
- Analizar desde una visión crítica la construcción del género en el consumo de tabaco.
- Facilitar a los menores y jóvenes la utilización de recursos de la comunidad
- Visualizar a través de distintos medios los objetivos, acciones y el trabajo diario del PMSD en el concejo.
- Hacer llegar el servicio a las zonas rurales del concejo.

4. Población Diana

Se dirige a la población general incidiendo especialmente en la población consumidora de tabaco y sobre todo a los jóvenes que están iniciándose en el consumo.

Para las mujeres del concejo (1.807 mujeres en el Concejo). Es importante destacar el alto porcentaje de personas de todas las edades que viven en áreas geográficas dispersas y con limitadas oportunidades para participar en acciones comunitarias de promoción de la salud

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

Actividad	Entidades participantes	Temporalización	Materiales técnicos a utilizar	Otros recursos
<p style="text-align: center;">TABACO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difundir, asesorar e informar sobre la entrada en vigor sobre la deshabituación tabáquica en el centro de salud. - Día Mundial sin tabaco. “Cambia un cigarro por salud” En el centro de salud del concejo se cambiaba un cigarro por una manzana y se ofrecía asesoramiento sobre los talleres de deshabituación tabáquica. - Talleres de deshabituación tabáquica con apoyo de psicólogos. - Talleres de prevención de tabaquismo en los centros educativos. - Playas sin humos y dinamización de la información a través de los agentes de salud formados por los grupos de 	<p>PMSD de El Franco, Mesa intersectorial de salud, Centro de salud de atención primaria, centros educativos, Consejería de Salud</p>	<p style="text-align: center;">Año 2021</p>	<p>Material fungible Carteles, folletos y guías, material fungible</p>	<p style="text-align: center;">Infraestructuras municipales</p>

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

<p>participación adolescente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con el Centro de Salud de Atención Primaria para talleres y playas. 				
ALCOHOL				
<ul style="list-style-type: none"> - La salud en víctimas de violencia de género - Botellón - Prevención del consumo de alcohol en el IES Marqués de Casariego - Prevención de consumo de alcohol al volante (junto con autoescuela y gasolineras) 	<p>PMSD de El Franco, IES Marqués de Casariego. AMPAS, Centro de salud de atención primaria</p>	2021	<p>Carteles, folletos y guías, material fungible, Material de la Consejería de Sanidad</p>	<p>Mesa intersectorial de salud del ayuntamiento de El Franco, ATS del centro de salud de Tapia de Casariego. Hospital de Jarrio, Oij</p>
OTRAS SUSTANCIAS	PMSD de El Franco.	2021	- Carteles, folletos	Infraestructuras municipales
<ul style="list-style-type: none"> - Campaññas informativas para jóvenes sobre consumo de otras sustancias 				

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

6. Financiación:

Subvención Solicitada a la Consejería de sanidad	Otras Subvenciones	Aportación municipal	Coste total del programa
4.005 euros	Ninguna	495 euros	4.500 euros

7. Evaluación prevista

La evaluación es una actividad absolutamente necesaria para conocer la validez y el impacto de las actuaciones que llevamos a cabo como un proceso continuo de mejora y de calidad.

Establecemos tres momentos para evaluar cada una de las actividades que componen el Programa de asesoramiento y formación familiar:

- evaluación inicial
- evaluación intermedia
- evaluación final y de seguimiento.

La recogida de información estará sujeta a metodologías cuantitativas y cualitativas, con base en el principio de que ambos enfoques no son excluyentes sino complementarios.

- Número de actividades realizadas
- Meses/semanas/días en los que se desarrollan las actividades
- Adecuación de los lugares
- Número de materiales empleados
- Número de actividades publicadas en los medios de comunicación
- Número de participantes
- Grado de disminución de los consumos de TABACO – CANNABIS realizados por los menores y/o Jóvenes
- Grado de satisfacción de los participantes
- Consecución de los objetivos propuestos
- Metodología empleada
- Recursos humanos implicados
- Grado de implicación de las entidades e instituciones colaboradoras
- Número de reuniones de coordinación y seguimiento
- Porcentaje de menores y/o jóvenes que han disminuido su consumo de alcohol
- Evolución de los participantes.

Teniendo en cuenta los indicadores de evaluación de las actividades que componen el Programa éste será valorado a finales del año en base al grado de cumplimiento de los objetivos para establecer las propuestas de mejora que fuesen oportunas.

1. Denominación del programa

N ° 7 - Coordinación

2. Señalar la acción prioritaria de la convocatoria con la que se corresponde el programa.

Acción prioritaria 9: Creación y puesta en marcha de estructuras de coordinación(escuelas, consejos, mesas, comisiones,) para la implementación de proyectos y acciones en prevención del consumo de drogas desde la promoción de la salud.

3. Objetivos generales y específicos:

- **Debido a la actual situación sanitaria, hay muchas de las actividades que se hacían y tenían continuidad que no se podrán realizar este año, modificándolas o sustituyéndolas por otras más necesarias.**

OBJETIVOS GENERALES

- Elaborar las líneas de trabajo anuales para la escuela municipal de salud junto con el apoyo y asesoramiento del personal técnico del Hospital comarcal de Jarrío, previa firma de convenio, y siguiendo las líneas de actuación prioritarias del Plan sobre drogas para Asturias.
- Impulsar la participación comunitaria de diversos colectivos sociales en las actividades en prevención del consumo de drogas.
- Participar conjuntamente con profesionales sanitarios y asociaciones relacionadas con la salud en el ámbito municipal
- Atender a la perspectiva de género en todo el proceso.
- Cooperar y colaborar con distintos organismos públicos

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implicar a la población en temas relacionados con la promoción de la salud y hábitos de vida saludables.
- Cumplir objetivos del II plan de salud del concejo de El Franco
- Atender las necesidades de los diversos colectivos sociales con la colaboración de distintas áreas municipales
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro concejo a través del acercamiento de actividades en el área de salud
- Favorecer la información y formación en materia de salud.

4. Población Diana.

- Población general: Personas mayores/dependientes mayores de 50 años, Niños/as y jóvenes, Mujeres en edad adulta (de entre 30 y 50), Trabajadores de empresas grandes del concejo. Es importante destacar el alto porcentaje de personas de importe de todas las edades que viven en áreas geográficas dispersas y con limitadas oportunidades para participar en acciones comunitarias de promoción de la salud
- ✓ **Escuela municipal de salud:** La Escuela Municipal de Salud del Ayuntamiento de El Franco tiene como objetivo formar e informar a los ciudadanos y ciudadanas, fomentando actitudes y hábitos que sirvan para alcanzar un buen nivel de salud y calidad de vida tanto individual como colectiva.
A través de las actividades programadas se quiere impulsar la promoción de la salud, fortaleciendo el desarrollo personal y social capacitando así a las personas para que aumenten el control sobre su salud, con el objetivo de mejorarla.
- ✓ **Adhesión a la Estrategia Nacional de Salud Pública:**
Con la adhesión potenciamos la acción intersectorial basada en la definición conjunta entre los sectores de lo que hay que hacer y de las intervenciones a realizar entre todos. Para ello, se hace imprescindible el desarrollo de mecanismos de cooperación intersectorial, en todos los niveles territoriales y especialmente en el ámbito local.
- ✓ **Mapa de recursos de salud:** Un recurso comunitario usado para mejorar la calidad de vida de las personas que forman una comunidad.
Visibilizar, hacer accesible y ofrecer a la población los recursos locales que pueden mejorar su salud. A su vez, se obtiene una información muy valiosa que puede usarse para estudiar la distribución de recursos por áreas e identificar focos de acción para un posterior desarrollo o potenciación de recursos.
Identificar los recursos para la salud de nuestro municipio. Esos recursos se difundirán en un Mapa on line, tanto en la web de la Estrategia como en la web del municipio. Y serán también de utilidad para los profesionales de la salud que puedan ofrecer información de recursos para la salud a la población: consejo integral en estilos de vida vinculado a recursos comunitarios.
- ✓ **II Plan de Salud Ayuntamiento de El Franco / 2019-2024:**
Contribuir al desarrollo de políticas públicas de nivel nacional, regional y local que construyan oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos y estilos de vida saludables.
- ✓ **Mesa intersectorial de salud:** La función de la Mesa es la contextualización, desarrollo, coordinación, seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia en su territorio. Se establece como un instrumento o estructura para ganar salud mediante una colaboración intersectorial, y la implementación local de la misma. **Sectores implicados:** Salud, educación, políticas relacionadas con el bienestar social, transporte, urbanismo, deportes y medio ambiente.

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

✓ **Programa para un entorno rural seguro en la nueva normalidad:**

Propuesta de trabajo de la Consejería de Salud, para mejorar la capacidad de protección y de cuidados individuales y colectivos de la población que vive en entornos rurales en el Principado de Asturias ante la pandemia derivada del COVID 19.

✓ **Concejo saludable desde el 2019. Con la adhesión a las RECS:**

El concejo de El Franco, se adhirió en el año 2019 a la RECS, Red europea de ciudades saludables, y tenemos como objetivo, dirigir su actividad a la promoción y protección de la salud y al bienestar de los ciudadanos, en concordancia con los principios de actuación correspondientes al proyecto “Healthy Cities”, de la Organización Mundial de la Salud.

✓ **Segundo concejo de Asturias que declara sus playas sin humos:**

Desde el 2020 el Concejo de El Franco es un concejo con playas sin humo, tenemos un total de 4 playas, las más turísticas, declaradas playas sin humo. Ya en 2020 se hizo todo tipo de difusión por parte de los socorristas a la gente de a pie sobre el tabaco y la experiencia piloto de las playas sin humos.

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

Actividad	Entidades participantes	Temporalización	Materiales técnicos a utilizar	Otros recursos
<p>ESCUELA MUNICIPAL DE SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de deporte dentro del gimnasio municipal. - Ticket salud, en colaboración con el centro de atención primaria, en el que se receta mensualmente las ctv., de promoción de la salud que se realizan desde el Ayto. - En marcha con la bicicleta: fomento del uso de la bicicleta sobre el automóvil - VI Concurso Literario “Salud y Mujer” - Educación vial en los colegios de primaria. Seguridad Ciudadana - Programa de Caídas - Conmemoración del día mundial del corazón. 	<p>PMSD de El Franco, Gimnasio Municipal, centro de atención primaria ,club ciclista de El Franco, Biblioteca As Quintas, Concejalía de igualdad</p>	<p>A lo largo del 2021</p>	<p>Material fungible</p>	<p>Instalaciones municipales</p>

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

<ul style="list-style-type: none">- Carrera popular San Miguel - PACAS - Mes de la lucha contra el SIDA - San Silvestre - VIII Semana Saludable - Alimentación fuente de salud - Bebidas estimulantes				
---	--	--	--	--

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

6. Financiación:

Subvención Solicitada a la Consejería de sanidad	Otras Subvenciones	Aportación municipal	Coste total del programa
2.225 euros	Ninguna	275 euros	2.500 euros

7. Evaluación prevista

La evaluación es una actividad absolutamente necesaria para conocer la validez y el impacto de las actuaciones que llevamos a cabo como un proceso continuo de mejora y de calidad.

Establecemos tres momentos para evaluar cada una de las actividades que componen el Programa de asesoramiento y formación familiar:

- evaluación inicial
- evaluación intermedia
- evaluación final y de seguimiento.

La recogida de información estará sujeta a metodologías cuantitativas y cualitativas, con base en el principio de que ambos enfoques no son excluyentes sino complementarios.

Indicadores de evaluación:

- Número de actividades realizadas
- Meses/semanas/días en los que se desarrollan las actividades – adecuación de los lugares
- Número de materiales empleados
- Número de actividades publicadas en los medios de comunicación
- Número de participantes
- Número de películas proyectadas
- Grado de disminución de los consumos realizados por los menores y/o jóvenes.
- Grado de satisfacción de los participantes
- Consecución de los objetivos propuestos
- Metodología empleada
- Recursos humanos implicados
- Grado de implicación de las entidades e instituciones colaborados
- Número de reuniones de coordinación y seguimiento
- Porcentaje de menores y/o jóvenes que han disminuido su consumo
- Número de películas proyectadas
- Evolución de los menores y/o jóvenes participantes en situación de riesgo y su valoración en coordinación con servicios sociales

Teniendo en cuenta los indicadores de evaluación de las actividades que componen el Programa éste será valorado a finales del año en base al grado de cumplimiento de los objetivos para establecer las propuestas de mejora que fuesen oportunas.

1. Denominación del programa

N ° 8 – Formación: Mediadores Juveniles de Salud

2. Señalar la acción prioritaria de la convocatoria con la que se corresponde el programa.

Acción prioritaria 7: Formación en prevención del consumo de drogas y promoción de la salud dirigida a profesionales y estudiantes de los servicios sociales, sanitarios, medios de comunicación, hostelería, educación vial, etc.

2. Objetivos generales y específicos:

Se pretende promover entornos y conductas saludables entre la gente joven del concejo, en esencia, consiste en acercar las actividades de promoción de la salud y de prevención de los riesgos asociados a la salud, a los entornos donde conviven jóvenes y adolescentes y otorgarles, además un papel activo y central en dichas actividades.

Queremos capacitar a chicos y chicas para que elijan las opciones más saludables en cuanto a los estilos de vida, y en cuanto a su bienestar psicológico y social, así como en la prevención de otros riesgos y adicciones. Se trata de aportarles instrumentos y recursos para que puedan afrontar los riesgos para su salud más comunes y frecuentes en estas edades.

OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar los activos en salud
- Contribuir a dotarles de recurso y capacidades para afrontar los riesgos
- Incentivar la posibilidad de compatibilizar salud y diversión(botellón)
- Favorecer la elección de las conductas más saludables

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Poner a disposición de chicos y chicas, en sus lugares de encuentro habitual, los recursos que les permitan elegir conductas saludables y evitar riesgos, ya sea a través de la información, la formación u otras actividades dirigidas al desarrollo de competencias y habilidades personales y sociales.
- Fomentar la adecuación de los entornos en los que se desarrolla su vida (el medio educativo, el familiar, los lugares de ocio y el medio laboral) para que sean espacios seguros y saludables que minimicen las situaciones de riesgo.

- Contar con la participación de educadores, familias y sobre todo de la propia gente joven para llevar a cabo actividades, de manera que respondan a sus intereses y expectativas.

4. Población Diana.

La población diana sería , la de cualquier alumno o alumna que estando implicado en la vida de un centro educativo o no, cuenta con una posición cuenta con una posición social estratégica que le otorga el reconocimiento de sus compañeros, es sensible a las necesidades y problemas del entorno, y puede recibir informaciones de carácter científico e institucional y transmitirlos de manera eficaz a sus compañeros/as y otros colectivos, lo que le convierte, junto con la capacidad de liderazgo, en un agente de cambio social.

Voluntarios, pre- monitores o líderes juveniles, que quieran desarrollar esta labor. Partiendo de la necesidad de captar y formar para el trabajo preventivo a los “líderes comunitarios”, ya que parece una estrategia acertada la formación de ellos para que puedan afrontar desde dentro los retos de la prevención”.

CONTENIDOS QUE DEBE CONOCER EL MEDIADOR: CONCEPTO DE SALUD Y DESARROLLO

Salud no es ausencia de enfermedad; ya en 1948, la OMS la definió como estado completo de bienestar físico, mental y social, y más recientemente se la considera como una condición de armónico equilibrio funcional, físico y psíquico, del individuo dinámicamente integrado en su medio natural y social. Salud y enfermedad son conceptos dinámicos, existiendo diferentes niveles de salud positiva y enfermedad, formando un continuo cuyos extremos serían la muerte y el estado óptimo de salud respectiva.

Desde el punto de vista dinámico, salud se puede definir como “el logro del más alto nivel de bienestar físico, mental y social y de capacidad de funcionamiento que permitan los factores sociales en los que vive inmerso el individuo y la colectividad”.

Actualmente, la Educación para la Salud interviene como herramienta de promoción de la salud, como proceso de comunicación interpersonal e intervención social, dirigido a proporcionar las informaciones necesarias y movilizar actitudes positivas, con el objetivo último de instaurar, mantener o modificar el comportamiento de manera consciente y duradera en relación con los problemas de salud.

Es por todo esto que, además de las acciones para promover un medio ambiente sano y asegurar servicios de atención de calidad, hay que proporcionar a la población **conocimientos, capacidad y motivaciones** necesarias para preservar y mejorar su salud.

La EpS se plantea como promoción del desarrollo personal y social:

1. La salud como promoción del bienestar personal y social: condiciones personales y sociales de la salud y recordando que la salud depende en gran parte de nosotros mismos.
2. Promoción de procesos y habilidades que mediatizan la salud: factores estables de personalidad (autoestima...), proceso afectivos mediadores (empatía...), mediadores cognitivos (toma de decisiones...), y habilidades sociales e interpersonales.
3. Satisfacción de necesidades básicas: alimentación adecuada, sueño, actividad física e higiene.
4. Prevención de los principales riesgos para la salud física y psíquica.
5. El estilo de vida personal como determinante de la salud.

6. Los recursos de la comunidad con los que colaborar y a los que se deben recurrir.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN LA FORMACIÓN DE MEDIADORES

- Impulsar la importancia de la Educación para la Salud entre los mediadores en la prevención enfocada a la adolescencia y juventud.
- Recordar y/o aumentar la información sobre la necesidad del mediador en conocer los parámetros conductuales que determinan la salud, los que incrementan la posibilidad de enfermar o de iniciarse en factores de riesgo.
- Ayudar a los mediadores a incorporar en su plan de actuación la EpS a través de una metodología transversal y continua con los adolescentes
- Incentivar una actitud reflexiva y crítica sobre la comprensión de la adquisición de conductas y hábitos saludables para alcanzar un óptimo nivel de salud
- Facilitar una visión actual de las líneas de actuación en los programas de EpS y reducción del daño en nuestra comunidad.

FUNCIONES DE LOS MEDIADORES

- Estar muy próximo o formar parte de la realidad sobre la que desea intervenir.
- Conocer los factores de riesgo y de protección.
- Saber evaluar y optimizar los recursos con los que cuenta para desarrollar la acción.
- Actuar de forma dinámica con la población destinataria de sus acciones en prevención.
- Manejar eficazmente algunos conceptos básicos relacionados con la prevención.
- Crear corrientes de opinión alternativas a la cultura de consumo.
- Estar capacitado para conectar la realidad del entorno con la oferta institucional.

LAS HABILIDADES DEL MEDIADOR

El mediador debe ser competente para ejercer como tal. Para llevar a cabo el proceso de comunicación- transmisión de aprendizajes de salud, es necesario

poseer y ser capaz de desplegar un repertorio de destrezas que suponen poner en práctica de modo constante capacidades muy estrechamente ligadas a la filosofía de aplicación de este modelo:

- La capacidad de detección de potencialidades.
- La capacidad de escucha y comprensión de las dificultades que se presentan en los procesos de aprendizaje.
- La capacidad para devolver valoraciones positivas y reforzar el logro de metas.

FUNCIONES QUE FACILITAN LA ACTUACIÓN CON JÓVENES:

a) Conocimiento del entorno próximo

Analizar la realidad y las necesidades del alumnado con las que se intervienen nos proporciona información para comprender mejor la complejidad del entramado social y pasar a la acción educativa posible. (Tenemos que tener claros 3 aspectos)

- Los fenómenos sociales y relacionales que intervienen.
- Los mecanismos de respuesta que se generan. (Negativos/Positivos)
- Los recursos sociales, materiales y humanos que puedan favorecer el trabajo socioeducativo.

b) Cercanía a los jóvenes

Facilitando y apoyando todas aquellas condiciones que favorezcan un crecimiento personal y grupal en cuanto a actitudes, hábitos, etc...

HABILIDADES Y RECURSOS

a) Educar desde la espontaneidad

Es hacer de cada momento un momento educativo, aprovechando la interacción cotidiana, utilizando la capacidad de improvisar respondiendo a unos planteamientos previos programados con anterioridad.

b) Asertividad

Consiste en expresar de forma clara y directa lo que piensas, sientes o deseas de la otra persona, y comunicarlo de forma que resulte respetuoso con ella. Es por consiguiente un estilo que promueve cambios pero a la vez no deteriora la relación.

c) Escucha activa

Cuando se deja los pensamientos a un lado y se realiza una escucha verdadera de los pensamientos y sentimientos de la otra persona.

d) Refuerzos positivos

Son los premios, elogios y aprobaciones que se hacen para apoyar una conducta adecuada.

e) Devolución Positiva

Se destaca los aspectos positivos de la persona con la que se interactúa.

f) Modelado

Es el aprendizaje que se realiza por la observación de una persona influyente. Desde la mediación social, hay que tener en cuenta la situación de privilegio desde donde se parte y a que es fácil ser referente de las personas con las que se actúa.

g) Vínculo y afectividad

Se aprende de aquellas personas que son significativas, con las que se tiene una relación de cercanía y proximidad significativas.

h) Preguntar

Ayudan a pensar, dan información para poder actuar de forma consecuente

i) Resumir

El resumen de los aspectos más destacados de lo que se cuenta en una conversación, ayuda al destinatario a que reconozca y aclare su propio discurso.

j) Mensajes yo

Si se quiere dar información de lo que se opina del otro es preferible decírselo en primera persona, así de esta forma el mensaje se acepta más fácilmente. Son esenciales para la acción educativa, se adquieren mediante un proceso de formación y trabajo personal que integra una forma determinada de actuar a la vez que se pone en práctica las capacidades que se desarrollan.

6. Financiación:

Subvención Solicitada a la Consejería de sanidad	Otras Subvenciones	Aportación municipal	Coste total del programa
2.314 euros	Ninguna	286 euros	2.600 euros

7. Evaluación prevista

La evaluación es una actividad absolutamente necesaria para conocer la validez y el impacto de las actuaciones que llevamos a cabo como un proceso continuo de mejora y de calidad.

Establecemos tres momentos para evaluar cada una de las actividades que componen el Programa de asesoramiento y formación familiar:

- evaluación inicial
- evaluación intermedia
- evaluación final y de seguimiento.

La recogida de información estará sujeta a metodologías cuantitativas y cualitativas, con base en el principio de que ambos enfoques no son excluyentes sino complementarios.

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

Indicadores de evaluación:

- Número de actividades realizadas
- Meses/semanas/días en los que se desarrollan las actividades – adecuación de los lugares
- Número de materiales empleados
- Número de actividades publicadas en los medios de comunicación
- Número de participantes
- Número de películas proyectadas
- Grado de disminución de los consumos realizados por los menores y/o jóvenes.
- Grado de satisfacción de los participantes
- Consecución de los objetivos propuestos
- Metodología empleada
- Recursos humanos implicados
- Grado de implicación de las entidades e instituciones colaborados
- Número de reuniones de coordinación y seguimiento
- Porcentaje de menores y/o jóvenes que han disminuido su consumo
- Número de películas proyectas
- Evolución de los menores y/o jóvenes participantes en situación de riesgo y su valoración en coordinación con servicios sociales

Teniendo en cuenta los indicadores de evaluación de las actividades que componen el Programa éste será valorado a finales del año en base al grado de cumplimiento de los objetivos para establecer las propuestas de mejora que oportunas.

Descripción

El/la agente de salud comunitaria es un/a profesional, miembro de la comunidad con la que trabaja, integrado dentro de un equipo de personal sanitario. Tiene como objetivo convertirse en un puente entre los servicios de atención e información sanitaria y dicha comunidad, con el fin de mejorar la circulación de la información, las iniciativas y los recursos entre ambas partes. Asimismo, se encarga de dinamizar acciones de promoción de la salud llevadas a cabo desde cada una de ellas, o de forma conjunta.

Tareas

Las funciones del/de la agente de salud comunitaria se desarrollan en tres grandes ejes: sanitario, sociocultural y comunitario. **Eje sanitario.**

- Desarrolla acciones, tanto grupales como individuales, destinadas a aumentar el nivel de información sanitaria y reducir la vulnerabilidad del individuo y de la comunidad frente a los problemas de salud.

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

- Ayuda a la explicación de los resultados, el tratamiento o las prescripciones realizadas por el equipo médico para intentar mejorar la respuesta del o la paciente.
- Pone a disposición del o de la paciente los recursos de apoyo con que cuentan los servicios locales, así como la propia comunidad (asociaciones, recursos administrativos, de asistencia social, etc.).
- Explica el proceso diagnóstico y administrativo de los servicios de salud, a fin de reducir el posible efecto negativo que las prácticas médicas o los procesos administrativos pueden provocar en el/la paciente por falta de experiencia previa.
- Promueve y lleva a cabo acciones de información sanitaria y de desarrollo de habilidades con grupos o individuos, utilizando tanto los espacios del servicio de salud como los de la comunidad (asociaciones, casas, etc.).
- Difunde dentro de la comunidad los recursos sociosanitarios disponibles, así como sus modos de funcionamiento (obtención de la tarjeta sanitaria, etc.); detecta particularidades de cada comunidad en relación con los aspectos de salud para fomentar intervenciones específicas, promover nuevas acciones y facilitar el acceso de las comunidades a los recursos y a las medidas de prevención.

Eje sociocultural.

- Desarrolla tareas dirigidas a resolver las dificultades generadas por las diferencias culturales entre el paciente y el personal sanitario. Estas actividades deben tener como objetivo mejorar el entendimiento entre el centro de salud y la comunidad.
- Traduce e interpreta y desarrolla la mediación cultural, en términos sociosanitarios, tanto en el ámbito individual como en el colectivo; se encarga de la formación del personal sanitario en aspectos relativos a la migración o la propia cultura; analiza la estructura y los procesos internos del servicio, así como de los programas y los materiales de promoción de la salud, para detectar aspectos que puedan suscitar dificultades para la comunidad.

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

- Asesora, informa y orienta a la población migrante en materia de salud. Proporciona conocimiento del entorno y el funcionamiento del sistema sanitario.
Facilita el acceso y el uso de los recursos sociosanitarios existentes: realiza el inventario e identifica los recursos, mantiene la información actualizada, y adapta la cartera de servicios a las necesidades y demandas, favoreciendo la accesibilidad a los servicios sanitarios públicos ordinarios, y ayudando a la gestión y la obtención de la documentación sanitaria correspondiente.
- Propone soluciones conjuntas con el equipo y acciones informativas sobre aspectos de carácter social, laboral y legal-administrativo, así como sobre recursos que puedan ofrecer asistencia en estos temas.

Eje comunitario.

- Realiza acciones destinadas a fomentar el tejido social de las comunidades para reducir los factores de contexto que aumentan la vulnerabilidad de las personas o de las comunidades mismas. En este sentido, las tareas a desarrollar consistirían en aumentar los canales de información con las comunidades a fin de facilitar el contacto entre los servicios y las personas (presentar programas, hacer difusión, crear espacios de encuentro, etc.).
- Proporciona apoyo y dinamiza iniciativas comunitarias para potenciar el tejido social de las comunidades, y crear así redes de acogida más estables y con mejores conexiones con los servicios de salud.
- Favorece el contacto entre las diferentes redes que ofrecen apoyo a la población (servicios sociales, sanitarios, educativos, ...) para mejorar la detección y la derivación de posibles problemas de salud.
- Detecta, moviliza y coordina recursos de los servicios públicos y de las comunidades para dar respuesta a las necesidades.
- En el caso de las personas migradas, facilita información práctica sobre la red de recursos que pueden cubrir las necesidades más inmediatas, en el momento de llegada a la sociedad de acogida. Trabaja en colaboración activa con otras asociaciones y entidades.
- Incluye la salud en las agendas de las organizaciones de la comunidad, para fomentar acciones de promoción de la salud llevadas a cabo desde

Plan municipal sobre drogas – Proyecto 2021

estos colectivos, y facilita la participación de las comunidades en el debate sobre las necesidades sanitarias, así como en el diseño de políticas y estrategias dirigidas a cubrir estas necesidades.